



**FALLO**

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. LP-04/AR-008F/18 LO-827004998-E20-2018

PROYECTO No.: K-412

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA DEPORTIVA DE VILLA LUIS GIL PÉREZ.

LOCALIDAD: 0123.- VI. LUIS GIL PÉREZ

Conforme a lo establecido por el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, se emite el presente Fallo, que servirá como base para la adjudicación del contrato relativo a la obra publica indicada, haciéndose constar los aspectos siguientes:

**I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

**II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:**

Los actos del procedimiento de licitación se realizaron conforme a los plazos y términos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, de acuerdo al siguiente programa:

- |                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| 1.- Resumen de convocatoria:       | 31 DE JULIO DE 2018  |
| 2.- Visita al sitio de la obra:    | 06 DE AGOSTO DE 2018 |
| 3.- Primera Junta de Aclaraciones: | 06 DE AGOSTO DE 2018 |
| 4.- Presentación de proposiciones: | 13 DE AGOSTO DE 2018 |
| 5.- Fallo y adjudicación:          | 16 DE AGOSTO DE 2018 |

**III.- RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES:**

III a).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las proposiciones presentadas siguientes:

LICITANTE: SUSANA GERONIMO LOPEZ

Fundamentos	Causas por las que se desecha
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	NO PRESENTO COTIZACIÓN DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 ½" A FINOS, GRAVA TRITURADA DE ¾" Y ARENILLA PARA RELLENO, CONSIDERADAS COMO MATERIALES MÁS PREPONDERANTES.
ARTÍCULOS 65 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CLAUSULA 11 FRACCIÓN XXI DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	EN EL DOCUMENTO AE 7.- ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. CONSIDERA EN EL PUNTO VI.- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, CUANDO EN ESTA NO SE DEBE CONSIDERAR.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN SU ANÁLISIS CONSIDERA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CICLON 55X55 MM CAL. 10.5, CUANDO EN SU COTIZACIÓN PRESENTA MALLA CICLON 63X63 CAL. 13, 2.00 MTS.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CLAVE 24, EN SU ANÁLISIS BÁSICOS, MENCIONA CONSTRUCCIÓN DE TAPA DE CONCRETO DE 0.54 X 1.00 M. DE 8 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DEBIENDO SER F'C=200 KG/CM2.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CLAVE 41, EN EL ANÁLISIS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, INCLUYE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 426C DE 80 HP, DEBIENDO SER QUE EL ACARREOS ES EN CAMIÓN Y LA CARGA DEBE SER MANUAL DE TIERRA Y MATERIAL MIXTO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-008F/18 LO-827004998-E20-2018

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**FALLO**

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PROEL S. A DE C. V.

Fundamentos	Causas por las que se desecha
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DOCUMENTO XI).- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA MEDIANTE COMPRANET.
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DOCUMENTO XIII).- BASES DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN Y ANEXOS.
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	ANEXO AT-2.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	ANEXO AT-3.- CARTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	ANEXO AT-9.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL LABORATORIO QUE REALIZARA LAS PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MATERIALES Y TRABAJOS. (SOLICITADO EN JUNTA DE ACLARACIONES).
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	ORIGINAL DE CARTA DE CREDIBILIDAD CREDITICA DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE SUS OBRAS. (HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AFIANZADORA). (SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES).
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE SU PROPIEDAD. (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJAR). (SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES).
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO.
CLAUSULA 11 FRACCION III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	EN TODA LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTA INCORRECTAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA CUAL PRESENTA 914619, DEBIENDO DECIR: LP-04/AR-008F/18 LO-827004998-E20-2018.
ARTICULO 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CLAUSULA 11 FRACCION II DE LAS BASES DE LA LICITACION.	ANEXO AE-3A.- LISTADO DE INSUMOS.- EL PRECIO DEL DIESEL LO CONSIDERA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
ARTICULO 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CLAUSULA 11 FRACCION II DE LAS BASES DE LA LICITACION.	ANEXO AE-7.- ANALISIS DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN.- CONSIDERA 4 DIAS FESTIVOS, DEBIENDO SER 7 DIAS.
CLAUSULA 11 FRACCION II DE LAS BASES DE LA LICITACION.	ANEXO AE-7.- ANALISIS DE COSTO INDIRECTOS.- NO INCLUYE DENTRO DEL ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS, LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO).

LICITANTE: ROSA VICTORIA SERAFIN LAY

Fundamentos	Causas por las que se desecha
FRACC. II, CLAUSULA B, DEL ART. 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.- CONSIDERA EL USO DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 12GBR DE 135 HP Y EN SU ANÁLISIS DE COSTO HORARIO CONSIDERÓ UNA MOTOCONFORMADORA DE 140 HP.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.- SE SOLICITA EN EL CONCEPTO CON CLAVE 2, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN 55X55 MM CAL. 10.5 Y 2.50 M DE ALTURA, Y EN SU ANÁLISIS CONSIDERA MALLA CICLÓN DE 2.0 M DE ALTURA Y CALIBRE 11.5 Y EN SU COTIZACIÓN PRESENTA MALLA CICLÓN 63X63 CAL. 13, 2.00 M. DE ALTURA.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.- SE SOLICITA EN EL CONCEPTO CON CLAVE 33, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL DE POLIESTER DE 200 GR/M2 Y EN SU ANÁLISIS CONSIDERA GEOTEXTIL DE 275 GRS.
FRACC. II, CLAUSULA A, DEL ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	DOCUMENTO AE-11.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.- SE SOLICITA EN EL CONCEPTO CON CLAVE 52, MURETE DE MEDICIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TABLERO, SE SOLICITA BLOCK MACIZO DE 10x20x40 CM Y EN SU ANÁLISIS CONSIDERA BLOCK HUECO DE 15x20x40CM.

### FALLO

III b).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se aceptan las proposiciones presentadas siguientes:

Licitante	Causas por las que resultaron solventes
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	Por reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto garantizarían satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en caso de resultar la propuesta más conveniente para el municipio.

IV.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

Licitante:	Plazo		Monto propuesto (Incluye: I. V. A.)
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	90	Días Naturales	\$ 3,833,626.72

V.- LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASI COMO EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN Y LA RELACION DE LICITANTES CON SUS PUNTAJES DEL MAYOR AL MENOR:

Los criterios generales para la evaluación de la proposición y adjudicación del contrato serán:

La dependencia adjudicará el contrato previa evaluación de acuerdo a lo solicitado en las bases y requisitos en que se desarrollara el procedimiento de invitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 47, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en la Invitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

De acuerdo a la aplicación de los criterios antes señalados, da como resultado para cada una de las proposiciones solventes el puntaje siguiente:

VI.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACION Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Licitante:	Monto propuesto (Incluye: I. V. A.)	Causas por las que se adjudica
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	\$ 3,833,626.72	Por que se aseguran las mejores condiciones disponible en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, cumpliéndose la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y otorga mayor certeza en la conclusión y ejecución de los trabajos, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Municipio.

VII.- FECHA LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO, PRESENTACION DE GARANTIAS Y EN SU CASO ENTREGA DE ANTICIPO.

**Presentación de garantías:**

La garantía de cumplimiento deberá presentarse a partir de la notificación del fallo y antes de la fecha de la firma del contrato en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

**Firma de contrato:**

La firma del contrato No. CO-K-412-059F/2018 el día 18 de Agosto de 2018; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

**Anticipo:**

El anticipo sera entregado a el contratista en 1 exhibición, el día 22 de Agosto de 2018 en la Dirección de Finanzas; del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

**Fecha de inicio:**

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 23 de Agosto de 2018.

**FALLO**

VIII.- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE EMITE EL FALLO Y SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE RIGEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

<b>EMITE EL FALLO</b>	<p><b>Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio</b> Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Ced. Prof. 4827474</p>
<b>FACULTADES JURIDICAS</b>	<p>El día Uno de Junio del año dos mil dieciseis, en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, quedó legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, según consta en acta de cabildo número uno que para tal efecto levantó la Secretaría del H. Ayuntamiento; así mismo se le dio posesión al Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, como Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el día veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, mismo que actúa observando las disposiciones previstas en el Artículo 84 y los relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco y demás ordenamientos jurídicos vigentes.</p>


IX.- NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

<b>Responsable de la Evaluación</b>	<p>Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García Departamento de Apoyo Técnico de la DOOTSM. Ced. Prof. 2529195</p>	<p>Ing. Vicente Castillo Salazar Departamento de Apoyo Técnico de la DOOTSM. Ced. Prof. 1115637</p>
-------------------------------------	--	---

Villahermosa, Tabasco a 16 DE AGOSTO DE 2018

AUTORIZÓ

  
**ARQ. ADRIÁN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO**  
 DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
 CED. PROF. 4827474

  
**REVISÓ**  
**ING. LINCO JESÚS BELTRÁN OLAN**  
 SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.  
 CED. PROF. 1755862

  
**ELABORÓ**  
**LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA**  
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.  
 CED. PROF. 5400100